

CARTAS AL DIRECTOR

Las cartas dirigidas a esta sección no deben exceder las 30 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono.

DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos.

No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.

Dirección: **Ctra. Zaragoza s/n Cordovilla 31191**

Correo electrónico: **cartas@diariodenavarra.es**

Sr. Aguirre: ¿Qué tiene contra Iván Rosado?

La actitud que Vd. está teniendo con este gran jugador, es “inhumana” de poca “Psicología” y me atrevo a decir de hasta “mala persona”. No se puede actuar así con ningún ser humano, hay que ser “ más hombre”, y no fastidiarlo descaradamente. Y si Vd. no quiere contar con él, lo diga. ¿Por qué no informó al Club de su fobia hacia este jugador? ¿Por qué informó de que no contaba con Alfredo, Bakayoko y Jusué, y no dijo nada sobre Iván Rosado? Con esta actitud suya hunde más y más al jugador. Me parece Sr. Aguirre de éste es su propósito, y no soltándolo no puede triunfar en otro equipo. Esto es de “mala persona”. ¿Por qué se venga de esta manera tan ignominiosa? Nos lo aclare, Sr. Aguirre.

Ante todo pienso que en esta vida lo primero es que hay que ser honrados, y Vd. parece que no lo es (me refiero en el caso de Iván Rosado).

Desde estas líneas quiero mandar un recado a Iván Rosado: ¿Quédate y cumple tu contrato, que “el mexican o” no ha de seguir por mucho tiempo, y si es así, tú volverás a la titularidad, pues en mi modesta opinión y con el debido respeto hacia tus compañeros (delanteros) eres el mejor delantero centro que tenemos en la plantilla. ¡Ánimo, Iván!

Y si te vas a un primera, cuando juegues contra Osasuna, márcanos un gol y se lo dedicas al Sr. Aguirre.

Jesús Alfredo Chandía Ruiz de Azúa

Éste no es mi Osasuna

¿Qué pasa con Rosado? Señor Izco, los aficionados merecemos transparencia. Porque usted es el presidente de una entidad y uno de sus trabajadores denuncia un trato «inhumano» por parte de su jefe. Creo que el tema le salpica, señor Izco. Y señor Aguirre, el jugador merece sinceridad.

Puede que en el fondo haya una razón de peso, deportiva o extra deportiva, para hacerle ese vacío como futbolista. O igual no. No voy a meterme en el tema deportivo. Pero lo que no es tolerable es la falta de respeto y el desprecio hacia su persona. Éste no es mi Osasuna. Así no se hacen las cosas. ¿Por qué no se aclara de una vez por todas qué pasa con Rosado y se deja de enrarecer el ambiente?

Si somos de Osasuna, somos por un sentimiento; si no se juega limpio con Rosado, se maltrata nuestro sentimiento. Todos los rojillos, y pongo la

Me indigna enormemente que alguna asociación o persona particular se crea en el derecho de opinar en nombre de los vecinos del Casco Antiguo. Que yo sepa hasta ahora nunca se ha hecho una asamblea invitando a todos los vecinos del Casco Antiguo para registrar una Asociación y elegir democráticamente a sus miembros. Y mucho menos los que dicen representarla han intentado pedir la opinión a prácticamente todos los vecinos, o por lo menos, a un porcentaje representativo. Luego quien hace alguna intervención en nombre de los vecinos de este barrio no hace más que usurpar un papel que no le corresponde y confundir a la opinión pública. Y no sé por qué pero generalmente ese suele ser el fin. Menos mal que al final las elecciones, donde estamos todos los demócratas invitados a dar nuestra opinión, son las que reflejan el parecer de cada barrio. Porque todos los vecinos contamos. Todos los vecinos formamos parte de este barrio. Todos los vecinos tenemos derechos y obligaciones en cada barrio. Y todos los vecinos podemos opinar, aunque a veces nos intenten callar los de siempre. Y yo, como vecina no consultada por ninguna Asociación, pero sí llamada a votar para elegir a los representantes de nuestro Ayuntamiento, particularmente opino que ya era hora de que este Ayuntamiento nos dotara de instalaciones deportivas, culturales y urbanísticas. Porque soy una de los muchos vecinos que tenemos un gran problema de aparcamiento y hemos tenido que estar soportando que gente no vecina del barrio y encima en representación de este Casco Antiguo nos quisiera sabotear el parking de la Plaza del Castillo, cuando no son ellos los que se tienen que estar hasta hora y media intentando aparcar el coche todos los días. O

mano en el fuego a que son todos, nos preguntamos estos días qué demonios pasa con Rosado. Y todo el que se precie de querer a Osasuna deseará que este tema se solucione cuanto antes. Todos menos el señor Aguirre y el señor Izco, que no han sabido estar a la altura de sus cargos. Porque no dan la cara y tratan de esconder bajo la alfombra un asunto tan obvio como triste y lamentable.

Puede que Rosado no haya vuelto a ser el de sus tardes de gloria, que haya tenido sus oportunidades y no las haya aprovechado como lo hicieron Webó y otros. En el tema deportivo, repito, no voy a entrar, aunque dame un Rosado y te regalo diez Chengues (buff, si habláramos de esos 500 millones que costó, de esos cien que cobra...). Pero en esta vida hay que ser elegantes, y Osasuna en general y Aguirre en particular no lo están siendo. Está claro que un jugador no tiene que pedir explicaciones a un entrenador de por qué no juega, pero sí le puede exigir que vaya de frente. Y respeto.

El señor Aguirre no ha sido honesto. Dijo que

contaba con él -cuando ha demostrado repetidamente que no es cierto- y se lo lleva a Inglaterra para hacerle la vida prácticamente imposible y así forzar, creo yo, que sea el jugador quien diga «me voy» y no Aguirre el que diga «se va». Así el entrenador, como Pilatos, declara que sí contaba con él, pero que el jugador decidió irse, vamos a mirar hacia adelante y aquí no ha pasado nada. Pues sí que pasa. Despreciar con tan poca clase a un jugador que tanto ha calado en el corazón osasunista no le va a salir gratis, señor Aguirre. Ya lo verá.

Porque aquí se quiere a Iván, señor Aguirre. Nosotros sufrimos los seis años en Segunda, usted no. Nosotros sabemos qué papel tan decisivo jugó para ascender. Nosotros nos dejamos medio corazón el primer año en Primera, señor Aguirre. Usted no. Y sabemos cuánto costó cada uno de los 14 goles que aquel año marcó Rosado. 14, señor Aguirre. Él ayudó a asentar a en Primera al Osasuna que usted ahora dirige, así que un poco de respeto a quien sembró muchas de las semillas del fru-



hasta nos encontramos con la picaresca de que quien pitaba en la inauguración de la Plaza del Castillo y no nos dejó escuchar 2 obras de la Pamplonesa, resulta que, con el mismo derecho que yo pero hipócritamente, está encantado con la plaza de parking que le ha tocado. Y también soy de los muchos vecinos que llevamos pagando 10 años gratis la luz y el agua a una minoría de jóvenes okupas o jetas, que ¡oh casualidad! siempre hacen actividades a favor del euskera, que no del vascuence, de los presos asesinos de ETA, que no de todos los presos, o en contra de quien opine distinto a los «auto-gestores» del Gaztetxe. Luego vuelvo a repetir que yo, particularmente, como joven vecina del Casco Antiguo, a parte de haber sido desalojada violentamente por esos okupas de ese local por dar mi opinión, me solidarizo con el anterior dueño del local que no ha podido ofrecernos a todos los pamploneses ese maravilloso Euskal Jai del que tanto he oído hablar a mi abuelo por no poder hacer obras de rehabilitación, ni siquiera poder venderlo para disfrute de todos los pamploneses, porque en 10 años los jóvenes auto-jetas de la luz, el agua y los impuestos de los vecinos del Casco Antiguo han considerado que se estaba mejor de gorra allí que en las casas de sus padres. Así que ellos son los únicos responsables de que haya que derrumbarlo. No yo, ni el dueño ni el Ayuntamiento. Ya está bien de victimismos! Las verdaderas víctimas somos los que no hemos podido disfrutar de ese local en 10 años, que somos más de los que lo han hecho. Así que adelante con el proyecto, ya sea de hidrotermal o lo que sea, pero que de verdad sea para todos, y sobre todo para los que lo pagamos con nuestro trabajo.

Pilar Ezpeleta Iturralde, vecina del Casco Antiguo

to que usted ahora recoge.

Si no cuenta con él, por a, b, c, d o e, dígaselo, sea claro con todos y reconozca públicamente que no quiere a Rosado en Pamplona. Así le podremos agradecer todo lo que ha hecho por Osasuna y deseárselo con enorme cariño suerte en su próximo destino. Pero hágalo ya. Por él y por nosotros.

Ah, y aupa Osasuna
José Ignacio San Juan Sola

Viviendas unifamiliares y ciudad dispersa

Mi casa es una unifamiliar del extrarradio de Pamplona. Supe por este periódico (jueves 5, pág. 22) que un estudio revela datos preocupantes acerca de las viviendas como la mía y el tipo de ciudad que generan. Creo que el artículo se queda corto.

Icono de calidad de vida, la ciudad dispersa que nace de las unifamiliares se cobra un alto precio en términos económicos, ecológicos y sociales. Precio que no sólo pagamos sus habitantes.

El problema comienza cuando las unifamiliares

forman una ciudad dispersa alrededor del núcleo urbano, de la ciudad compacta de la cual dependen, limitando su crecimiento como tal y su acceso al medio rural, invadido y deteriorado.

La ciudad dispersa necesita cantidades ingentes de infraestructuras si se compara con la ciudad compacta. Genera muchas más canalizaciones, cableado, viales de acceso, rondas y autopistas, dentro y fuera de su término municipal, por metro cuadrado de vivienda. El uso y mantenimiento, no sólo la construcción, de estas infraestructuras constituye un gran derroche.

Este modelo urbano merma el rendimiento de muchos servicios, en especial del transporte público, y agudiza la dependencia de los vehículos privados que inundan el centro. Esclavo de su coche, el hombre de las unifamiliares ha ganado movilidad, pero no accesibilidad. Si necesita comprar un sello, tiene que conducir hasta la ciudad y buscar aparcamiento, o ir al “Hiper”, detestable sucedáneo de vida cívica.

La vida que ofrece la

ciudad dispersa es deficiente en lo social. Hay poco que compartir. Pocos habitan ahí realmente. El hombre de las unifamiliares realiza sus funciones diarias en una sucesión de lugares sin llegar a habitar ninguno: En la empresa, trabaja. En el “Hiper”, compra. Y en su zona residencial... ¿habita? No; duerme, come, poco más; es también un espacio monofuncional restringido a unos pocos acontecimientos, a unas personas concretas. La variedad de relaciones y sucesos que son posibles en el mismo entorno y en el mismo tiempo es lo que da vitalidad a la ciudad compacta tradicional, lo que la hace integradora de personas y actividades, lo que convierte al ciudadano en habitante.

Las urbanizaciones de unifamiliares, a veces, disuelven la ciudad en segregaciones egoístas. Entonces son, además de insostenibles, un elemento antisocial.

David Urquiza Castelló

Personas transgénicas (II)

La violencia doméstica va en aumento. Me disculpo por mi carta anterior porque mi idea no solucionaba nada.

Repito que hemos recibido de los monos la siguiente herencia que es irrenunciable:

Hombres: Agresividad de macho dominante, instinto que conservamos íntegro, pero que ahora no está bien visto. Mujeres: Sumisión al macho, instinto que parece que se ha esfumado y que además ahora no gusta nada.

El libro de Biología de mis nietos me da otra posible pista, una evolución por selección de padres pacíficos. Muy sencillo, es lo que los agricultores han hecho siempre para mejorar las lechugas...

Habría que localizar parejas muy pacíficas y felices. Las hay y habría que hacerlas familias numerosas, algo que no es difícil. Por otra parte, localizar hombres muy dominantes y agresivos y a mujeres muy insumisas y tercas, que abundan, y procurar que se reprodujeran lo menos posible. No opino sobre los métodos.

Puesta en marcha la operación, la violencia doméstica iría desapareciendo. Pero me encuentro con unos cálculos matemáticos desalentadores. Sería muy lento, meses, años, siglos...

Yo invito al posible lector a que piense y medite buscando una solución eficaz, porque contra los instintos heredados las leyes, aunque necesarias, quizás sean ineficaces. Al tiempo.

Antonio Martinicorena Elcano

PAMPLONA Y LA CUENCA

FIN A 10 AÑOS DE OCUPACIÓN

Empieza la demolición del Euskal Jai con seis de los 'okupas' encaramados en el tejado del edificio

■ Subieron a través de inmuebles colindantes horas después de que se desalojara a los que estaban ayer

DDN. PAMPLONA.

El derribo del Euskal Jai comenzó ayer a pesar de que seis de los *okupas* del antiguo frontón consiguieron burlar los cordones policiales y volvieron a encaramarse en el tejado del edificio horas después de que el Ayuntamiento

hubiera anunciado que ya no quedaba nadie en el interior. A las nueve de la mañana de ayer efectivos policiales daban por concluido el desalojo al bajar del tejado a media docena de *okupas* que habían pasado la noche en el inmueble. Los jóvenes que por la tarde subieron al tejado están sin cuerdas ni arneses, por lo que los agentes no po-

dían acceder a desalojarlos ante el riesgo de una caída. A última hora de la noche seguían encaramados en el tejado, de donde no podían moverse. Las obras de demolición del inmueble comenzaron a las nueve de la mañana y continuaron durante todo el día, ya que un arquitecto municipal señaló que no existía riesgo para los jóvenes.

Decenas de jóvenes jalearon durante toda la tarde a los seis *okupas* que se subieron al tejado sobre las cuatro de la tarde. Lo hicieron desde todas las calles desde las que se les veía a los jóvenes alzar los brazos en señal de victoria desde lo alto del tejado. El completo desalojo del antiguo frontón, que sobre las nueve de la mañana anunció la policía, apenas había durado apenas siete horas.

Las seis personas, cinco chicos y una chica, consiguieron acceder al inmueble sobre las una de la tarde. Lo más probable es que llegaran al Euskal Jai a través de alguna vivienda colindante de la Bajada de Javier, por una clara-boya y después saltando de tejado en tejado. Todo ello mientras que efectivos policiales mantenían acordonada la calle San Agustín y las adyacentes para evitar el acceso de personas que no fueran vecinos. Los agentes acompañaban a los vecinos, uno a uno, hasta sus portales después de comprobar en sus documentos de identidad que residían en esos portales.

Decenas de vecinos apoyaron a los jóvenes con pitos y ruido de cacerolas desde los balcones de la calle San Agustín y las cercanas. La Policía Nacional mantuvo fuertes cordones policiales y disolvió todas las concentraciones que se volvían numerosas. De esta forma, las personas que apoyaban a los *okupas* se desplazaban de una zona a otra del Casco Antiguo.

Adelante con el derribo

A pesar de la presencia de los jóvenes en lo alto del tejado, la maquinaria continuó con el derribo que empezó a las nueve y que prosiguió hasta pasadas las 22.15 horas de la noche. Las obras tenían previsto continuar hoy desde primera hora de la mañana.

Los trabajos se centraron básicamente en desescombrar y sanear determinadas zonas del inmueble. Durante ese tiempo, los seis *okupas* trataron de impedir el derribo del edificio colocándose en lugares estratégicos, según fuentes municipales, para retrasar el derribo del edificio todo lo posible.

Los jóvenes *okupas* del edificio han permanecido durante diez años en el viejo Euskal Jai. El antiguo frontón es propiedad municipal desde que fue adquirido por el Ayuntamiento de Pamplona el pasado 21 de junio. La compra del inmueble costó 1,26 millones de euros (algo más de 209 millones de pesetas) y en él está previsto construir un centro hidrotermal, sobre todo para los vecinos del Casco Viejo.



SESMA / ZALDUA / CALLEJA

Una excavadora derriba paredes del frontón, ayer por la tarde. Dos *okupas* observan el derribo desde el tejado.

«Han sido vistos en Itoiz y Artozki»

El director general de Interior, Juan Ramón Rábade, afirmó ayer que algunas de las personas que estaban dentro del frontón Euskal Jai «han sido vistas en Itoiz y Artozki y son grupos que plantean resistencia a la voluntad democrática».

También comentó que el propietario del solar es el Ayuntamiento de Pamplona, «que

tiene unas previsiones de destino para ese solar y tiene que hacerlas cumplir».

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron a seis personas, una de ellas menor, como consecuencia de los desórdenes públicos ocasionados el pasado lunes, según los datos de la Delegación del Gobierno. Sin embargo, representantes

del gaztetxe aseguraron que la cifra de detenidos asciende a medio centenar y denunciaron que varios compañeros resultaron heridos.

Además, durante la madrugada del lunes al martes un cajero de Caja Navarra fue atacado por personas que lanzaron cócteles molotov y causaron daños de escasa cuantía.

«No vamos a parar el derribo aunque haya personas subidas al tejado»

La demolición del antiguo frontón comenzó ayer y continuó durante todo el día mientras los seis *okupas* permanecían en el tejado.

«Los técnicos han asegurado que la estructura no corre peligro. No vamos a parar la demolición aunque esas personas estén en el tejado y de momento no haremos nada por bajarles», aseguraron fuentes del Consistorio.

La alcaldesa Yolanda Barcina explicó por la mañana que el inmueble necesitaba una demolición inmediata, según se recoge en un informe redactado por un arquitecto que accedió al antiguo frontón, por lo que se procedió a cursar el informe de derribo por urgencia.

Los grupos de IU, Aralar y EA en el Ayuntamiento de Pamplona pidieron ayer al equipo de Gobierno medidas que garanticen la seguridad en el derribo del edificio del antiguo frontón Euskal Jai. Además, IU anunció que solicitará en la próxima comisión de Urbanismo un informe detallado sobre las medidas de seguridad adoptadas y sobre la situación de los inmuebles de alrededor del Euskal Jai. Aralar, por su parte, ha solicitado un pleno extraordinario y urgente y ha presentado una moción para su debate en la que se reprueba la actitud del Consistorio.

Según los jóvenes del gaztetxe y el testimonio de algunos vecinos, durante la madrugada del martes se derrumbó un trozo de una pared superior del inmueble. La parte inferior había sido retirada para permitir el acceso de la maquinaria al interior del frontón. Un vecino residente en la calle San Agustín, frente al gaztetxe, afirmó que hacia las cuatro de la mañana se despertó ante el ruido causado por la caída de uno de los dos pisos que quedaban en pie. «Hay mucho descontrol. Podía haber caído sobre cualquiera, incluso sobre un policía», señaló.

Sin embargo, fuentes del Ayuntamiento de Pamplona aseguraron ayer no tener ningún dato sobre este posible derrumbe.

FIN A 10 AÑOS DE OCUPACIÓN

Panfletos con amenazas contra la Policía Municipal, que fue insultada en la marcha

Algunos de los asistentes a la manifestación lanzaron a lo largo del recorrido panfletos amenazantes contra la Policía Municipal de Pamplona. Si bien a lo largo de la marcha los gritos de «Policía asesina» se sucedieron constantemente, las octavillas contra los agentes de la capital fueron personalizadas. En la hoja, en la que aparecen dos agentes de la Policía

Municipal, se leía: «Munipa, kontuz ibili. Munipa ándate con ojo que lo pagarás».

Minutos antes del comienzo de la manifestación, varias decenas de personas gritaron e increparon a una patrulla de agentes municipales que trabajaba en el control del tráfico. Después de este incidente, los agentes de la Policía Municipal se retiraron de la marcha.



Varios jóvenes desplegaron una pancarta desde el campanario del templo.

Un centenar de jóvenes ocupa la iglesia de Jesús y María, junto a la Escuela de Idiomas

DDN. PAMPLONA.

Un centenar de jóvenes ocupó ayer sobre las diez de la noche la iglesia de San Juan Bautista, conocida como de Jesús y María, ubicada en la calle Compañía y colindante con la Escuela Oficial de Idiomas. El templo fue clausurado en 2001 y pertenece al Ayuntamiento de Pamplona.

Los jóvenes rompieron la cerradura de la puerta de la iglesia y entraron en su interior, que se encontraba vacío. Algunos de ellos subieron al campanario, descolgaron una pancarta en la que se leía «Un desalojo otra okupazion. Iruñeko gaztetxea» y tocaron las campanas. En algunas columnas pintaron el símbolo okupa. A las once de la noche, cientos de jóvenes entraban y salían del lugar. A cien metros, en la confluencia de las calles Compañía y Bajada a Javier, se encontraban dos de-

■ El Ayuntamiento, propietario del edificio, tiene previsto construir en el lugar un centro de recursos para la juventud

nas de policías nacionales.

El Ayuntamiento de Pamplona y el Arzobispado acordaron en febrero del año 2000 la cesión de la iglesia. El Arzobispado cedió el edificio a cambio de un solar en San Jorge. El consistorio barajó distintos usos para el edificio: sede de la Fundación Pablo Sarasate o ampliación de la Escuela de Idiomas. Finalmente, el consistorio decidió ubicar un centro de recursos para la juventud, un local en el que centralizar la información sobre actividades juveniles. También se acordó ceder a la Escuela Oficial de Idiomas las salas colindantes.



Las excavadoras trabajaron ayer en la retirada de escombros, con el frontis (al fondo) todavía en pie.

Reducido a escombros

Ya sólo queda en pie el frontis del Euskal Jai. Vecinos de San Agustín comieron ayer en la calle para protestar por el «acoso policial».

FOTOS: SESMA/CALLEJA

El antiguo frontón Euskal Jai es ya historia.

Las máquinas excavadoras terminaron de demoler ayer algunas paredes internas y se desmontaron las cerchas metálicas, a la vez que se procedía a retirar los escombros de un derribo que se inició el pasado martes.

Hoy, a pesar de ser domingo, podrían continuar los trabajos de demolición. Sólo queda pendiente derribar la pared del Euskal Jai que queda entera en pie; se trata de la pared delantera o frontis del frontón, que linda con la calle Merced.

La presencia policial en la calle San Agustín, donde se ubicaba el antiguo frontón Euskal Jai, y en las calles adyacentes disminuyó ayer, a la vez que se abría al tránsito a algunas de estas calles del Casco Viejo de la ciudad. En ninguno de los accesos ni en las cercanías del frontón había efectivos de la Policía Foral. Al mediodía, y frente a la docena de agentes de días anteriores, tan sólo un Policía Nacional y otro Municipal se apostaban en la confluencia de

El Ayuntamiento dio permiso a los vecinos de San Agustín para comer en la calle entre las dos y las cuatro de la tarde

San Agustín con la Bajada del Labrit. Un número idéntico al que se podía ver en el inicio de la calle Merced.

Por primera vez desde el pasado lunes se permitió el acceso de cualquier persona a toda la calle Tejería y a parte de la calle San Agustín, con la excepción de las cercanías del antiguo frontón.

«Por motivos de seguridad no permitimos que la gente se acercara demasiado a las obras», señalaron desde el Consistorio.

Así, se podía ver a curiosos mirando el derribo al final de la calle Tejería, en su confluencia con la calle San Agustín, mientras que se levantaban nubes de polvo blanco cada vez que las máquinas cogían los escombros para depositarlos en los camiones, que rápidamente abandonaban el lugar. Varios de estos camiones, proce-

Por primera vez desde el pasado lunes se permitió el acceso a toda la calle Tejería y a parte de San Agustín

dentos de empresas dedicadas a desescombros y obras, llevaban su matrícula tapada con papel blanco (se contaba con permiso para ello) y no portaban ningún tipo de distintivo que pudiera identificar su nombre o procedencia. Alrededor de medio centenar de vecinos de San Agustín se reunieron ayer en esta calle para comer.

Explicaron que con esta comida vecinal querían «protestar por el acoso policial» que dicen sufrir desde el pasado lunes y «reivindicar la calle».

El Ayuntamiento de Pamplona les autorizó para celebrar la comida entre las dos y las cuatro de la tarde.

Los vecinos colocaron mesas de madera en la parte más cercana a la iglesia de San Agustín y allí permanecieron hasta las cuatro de la tarde.

El material utilizado por los 'okupas' para blindar el local, valorado en 24.000 euros

El coste de los materiales utilizados por los okupas del Euskal Jai para *bunkerizar* el antiguo frontón e impedir su desalojo asciende a algo más de 24.000 euros (cuatro millones de pesetas), según fuentes policiales.

Esta cantidad habría servido sobre todo para la adquisición de cristales blindados, chapas y verjas metálicas reforzadas, madera, viguetas, tubos de canalizaciones, hormigón, yeso y los utensilios y maquinaria necesarios para trabajar con todos estos materiales.

Los okupas habían reforzado y blindado todas las puertas y ventanas de acceso al antiguo frontón. Las ventanas contaban con cristales blindados y, en su parte interior, una plancha de chapa reforzada con viguetas colocadas de forma oblicua y soldadas al suelo de madera. Igualmente, nueve de estos jóvenes habían introducido sus brazos en tubos de los que se utilizan para las conducciones, que habían cerrado con candado para después envolverlo en hormigón, justo en el momento en el que la

Policía se acercaba a ellos. Los agentes tuvieron que emplear hasta once horas en sacar a uno de estos jóvenes del tubo. En otros casos tuvieron que ser trasladados hasta las dependencias de la Policía Municipal con el brazo entubado y al menos un okupa produjo daños en el vehículo policial en el que era conducido y en la celda de seguridad.

Durante las tareas de demolición se han hallado dos zulos más, que no fueron vistos en un primer momento.

PAMPLONA Y LA CUENCA

FIN A 10 AÑOS DE OCUPACIÓN

La oposición recibe el expediente del Euskal Jai sin los nombres de las empresas amenazadas

■ El equipo de Gobierno explica que no se entregó antes porque no se había finalizado la demolición

DDN. PAMPLONA.

El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Pamplona entregó ayer a la oposición el expediente relativo al derribo del antiguo frontón Euskal Jai. Este documento fue solicitado el pasado 19 de agosto por los grupos muni-

pales de Aralar y EA. Sin embargo, un día después el Consistorio denegó tal información por motivos de seguridad, al recordar que empresas encargadas de los trabajos de demolición habían sido amenazadas. Ayer, durante una comisión de Urbanismo, el Ayuntamiento dio a conocer el expediente basándose en que ya han finalizado

las tareas de derribo y desescombro del inmueble, por lo que «han cesado las causas motivadoras de la denegación». No obstante, y «como salvaguardia de la seguridad ciudadana», en el documento se han ocultado los datos de carácter personal de empresas y técnicos intervinientes en la obra.

Durante la comisión de Urbanismo el concejal de Protección Ciudadana, Eradio Ezpeleta, mostró una serie de imágenes para demostrar, indicó, «el mal estado en el que se encontraba el edificio y la necesidad de derribarlo». En estas fotografías se puede ver, explicó, «cómo el antiguo frontón estaba totalmente *bunkerizado* y había peligro de que se cayese en cualquier momento». A esto añadió «imágenes en las que se observa la suciedad, sobre todo de la cocina o de los baños, y el estado de abandono del Euskal Jai, a pesar de que los jóvenes llevaban diez años en su interior».

Con estas imágenes se quiso demostrar, explicó Ezpeleta, «que estaba totalmente justificada la decisión del técnico de que el edificio se tenía que desalojar ya».

Así, en el expediente entregado ayer a la oposición se explica que el arquitecto forense detectó deficiencias en la estructura de los edificios situados en los números 9 y 17 de la calle San Agustín, inmueble del antiguo frontón que ya era propiedad de la sociedad pública Pamplona Centro Histórico (PCH). A esta información hay que añadir un informe de la Policía Municipal en el que se insta al Consistorio a que evite «una nueva ocupación indebida», según lo explicado por el concejal delegado de Urbanismo, Juan Luis Sánchez de Muniáin. A tenor de estos datos, el Ayuntamiento se basó en lo previsto en el artículo 107 de la ordenanza sobre Procedimiento Urbanístico para justificar una

■ Eradio Ezpeleta mostró varias imágenes para demostrar «el mal estado del edificio y la necesidad de derribarlo»

■ Los grupos de IU y EA acusan al equipo de Gobierno de tratar «con desprecio» a algunos concejales

primera intervención urgente en el edificio con el fin de «evitar cualquier posible riesgo para personas y cosas».

En este artículo se contempla, indicó el titular de Urbanismo, que en el caso de que un director de obra o similar estime de absoluta importancia una demolición, ésta se podrá ordenar inmediatamente, «sin perjuicio de solicitar después la licencia».

Expediente completo

El expediente de derribo fue entregado completo a los grupos de la oposición con la excepción de los nombres de las empresas o personas que participaron en la demolición. Entre los documentos se incluye también la presentación para su visado reglamentario del expediente de legalización de las demoliciones realizadas en el antiguo Euskal Jai o la aprobación del Plan de Seguridad y Salud y su memoria.

Durante la comisión, el equipo de Gobierno se comprometió a facilitar «de forma inmediata» el expediente a la oposición. Así,

los grupos la recibieron en su casillero hacia la una del mediodía.

Información y seguridad

Tanto la portavoz de IU, Idoia Saralegui, como el edil de EA Javier Ayesa mostraron su malestar durante la comisión al considerar que «se ha tratado con distinto rasero a los concejales».

«No nos parece de recibo el que se diga que antes no nos daban información para no vulnerar la seguridad. Parece que aquí hay concejales de distintos tipos y que nos enteramos a destiempo», señaló Saralegui. En la misma línea se manifestó Ayesa que dijo que la actitud del equipo de Gobierno había sido de «desprecio» para algunos ediles. «A nosotros no nos han hecho ni caso. Y ahora nos sorprende que mientras que es la sociedad PCH la que encarga el derribo y contrata al equipo técnico, sea el Ayuntamiento el que se tenga que responsabilizar de ese derribo», añadió el concejal de EA.

El coordinador de Aralar, Patxi Zabaleta, anunció ayer en rueda de prensa su intención de interponer una demanda contencioso administrativa «si el día 1 de septiembre no están en poder de los concejales de Aralar todos los documentos del expediente del Euskal Jai». Para entonces ya se había anunciado en comisión que el informe les sería entregado ese mismo día. Zabaleta subrayó que «cuando se pone la seguridad por delante de los derechos administrativos y civiles se está sembrando fascismo que no es más que anteponer el orden y la seguridad a la libertad democrática».



BAÑOS INUTILIZABLES. Imagen mostrada durante la comisión de Urbanismo de ayer de los baños del Euskal Jai. Los aseos se encuentran inutilizables y han sido empleados para almacenar escombros.



COCINA DEL RESTAURANTE. En la fotografía se muestra la cocina con la que contaba el antiguo frontón, en donde se cocinaba para el restaurante vegetariano existente en el Euskal Jai.

La demolición cuesta 85.622 euros y la paga el anterior propietario del frontón

Juan Luis Sánchez de Muniáin, concejal delegado de Urbanismo, explicó ayer que el coste de la demolición del antiguo frontón Euskal Jai es asumido por la anterior empresa propietaria, pero después esta cantidad se detrae de la que pagará el Ayuntamiento de Pamplona.

Así, en el expediente de derribo se establece que el precio de la redacción de un proyecto de derribo de los edificios, la dirección del mismo y la ejecución del proyecto asciende a 85.622,70 euros (14,24 millones de pesetas), IVA excluido. El plazo de ejecución de la demolición era de 180 días.

La cantidad indicada en el contrato privado de compra venta del antiguo frontón es de

1.260.000 euros (algo más de 209 millones de pesetas). De esta cantidad hay que descontar la destinada al derribo, por lo que la cifra final es de 1.174.377,3 euros (195,3 millones de pesetas), impuestos excluidos.

Respecto al expediente de derribo, el edil indicó que el 17 de agosto, es decir, el mismo día que comenzó el derribo, se envió a la Inspección de Trabajo el acta de aprobación del Plan de Seguridad. A partir de entonces, comentó, se iniciaron los trámites para regularizar el proceso.

«El expediente se encuentra abierto. Ayer (por el jueves) se depositó en Urbanismo y es ahora cuando se completan los trámites y se pide la pertinente li-

cencia», indicó.

El edil recordó que se trata de una excepción, dada la «especial situación» en la que se encontraba el Euskal Jai. Señaló así que el Consistorio desconocía las obras que se habían realizado en el antiguo frontón y las condiciones en las que se habían llevado a cabo. De este modo, en el expediente realizado por el arquitecto se indica que «las obras ilegales de consolidación realizadas sin ningún control técnico no garantizan la estabilidad estructural del edificio».

«Nosotros teníamos hecho el proyecto de derribo, pero hubo que alterarlo por el estado del inmueble. Todo se ha hecho dentro de la legalidad», comentó.



ENTRADA A UN ZULO. Dentro de este zulo se encontraban tres jóvenes con sus brazos metidos en tubos que se unían a una antigua caldera. Contaban con pequeños orificios en la pared para poder respirar.

Inquilinos de once inmuebles denuncian daños vinculados al derribo del Euskal Jai

■ IU y Aralar piden la disolución de la sociedad pública Pamplona Centro Histórico

DDN. PAMPLONA.

Los inquilinos de once inmuebles situados en las calles San Agustín, Merced y Tejería han denunciado daños en sus viviendas derivados del derribo del antiguo frontón Euskal

Jai, según los datos recogidos por la sociedad pública Pamplona Centro Histórico (PCH). En un primer momento el expediente de derribo tan sólo incluía dos deficiencias, referidas a una vivienda de la calle San Agustín y a la Escuela Navarra de Teatro. Sin embargo, la

cifra ha aumentado conforme avanzaban los días y los trabajos de demolición del antiguo frontón. La sociedad pública asumirá los costes de las reparaciones de todas estas viviendas, que todavía no han sido cuantificadas con exactitud.

Desde Pamplona Centro Histórico se hizo hincapié en que en todos los casos se trata de pequeños desperfectos, referidos sobre todo a grietas o fisuras. Por ejemplo, la Escuela Navarra de Teatro, según informaron desde el propio centro educativo, ha seguido desarrollando sus actividades «con normalidad». Sus daños se centraban en el tejado del edificio y en la esquina de la fachada.

El mayor número de reclamaciones presentadas en PCH se sitúan en la calle Tejería. Concretamente, las quejas corresponden a vecinos residentes en los números 29, 31, 33, 35 y 43. En los cuatro primeros inmuebles los desperfectos se centran en el patio, donde se realizarán trabajos de limpieza, desescombro de cascotes y remate superior del muro de cierre. Además, en el número 35 se procederá a consolidar la esquina de la fachada trasera-medianera y a la eliminación de los restos del derribo.

Ya en la calle Merced se han contabilizado daños en otros cuatro inmuebles, que se corresponden con los números 10, 23-25, 26 y 27. En el primer bloque ha sufrido desperfectos el quinto piso, donde se acometerán trabajos de arreglo de fisuras y de pintura, además de arreglar otros daños en el falso techo de la escalera. En los números 23-25 se repararán grietas, fisuras y se pintará en el interior de las viviendas situadas en el primero, el tercero y el cuarto piso. También se arreglarán las viviendas situadas en el tercero izquierda, tercero derecha y segundo derecha del número 26, donde además se revisará el cierre del patio interior.

Los inmuebles de San Agustín -calle donde se encontraba el antiguo frontón- que han sufrido daños son el número 19 y el número 5 (Escuela Navarra de Teatro). En el primero se han registrado desperfectos en las viviendas del primero, segundo y tercer piso. También se procederá al retejado y sustitución de tejas rotas, así como a la reparación del lucernario y el aplique de la escalera y a la consolidación de la esquina de la fachada-medianera.

Críticas de IU y Aralar

El grupo municipal de Izquierda Unida (IU) y el de Aralar exigieron ayer la disolución de la sociedad pública Pamplona Centro Histórico.

Desde IU se reclamó conocer el informe de los daños causados en las viviendas colindantes al Euskal Jai, así como el coste económico total de los desperfectos. Piden igualmente al Ayuntamiento que sancione «inmediatamente» a PCH por «la comisión de ilegalidades en el proceso de derribo». Este grupo municipal

considera que el propio Consistorio puede asumir todas las competencias de PCH y censura que su gerente «no considerase necesario comparecer en la pasada comisión de Urbanismo, y con un asunto de este calado, para informar a los grupos municipales».

Aralar por su parte anunció que presentará en los próximos días una demanda y una denuncia por la vía del Contencioso Administrativo contra el equipo de Gobierno, «por no facilitar a los grupos municipales los informes y toda la documentación completa -incluida las firmas- del de-

salojo y derribo del Euskal Jai».

Este grupo pedirá la disolución de PCH en el pleno del próximo jueves, al considerar que esta sociedad fue creada por UPN y CDN «para estar al servicio de sus intereses partidistas, ya que no dejaron entrar a la oposición.



DDN

Aspecto de la barra del bar del Euskal Jai, con las máquinas de café y los grifos de cerveza.

Ezpeleta denuncia que el bar del frontón era «un negocio muy lucrativo»

Durante varios años el antiguo frontón Euskal Jai ha albergado entre sus paredes un bar y un restaurante vegetariano. Ninguno de estos dos establecimientos hosteleros contaba con licencia de apertura o pagaba, por ejemplo, la contribución urbana.

En opinión del concejal delegado de Protección Ciudadana, Eradio Ezpeleta, estas dos actividades suponían «un negocio muy lucrativo para unos cuantos».

Recuerda así cómo tras el desalojo del antiguo frontón se encontraron en su interior 20 barriles de cerveza y 10 cajas de 12 botellas cada una con güisqui, ginebra y pacharán, así como siete bombonas de gas para cocinas. Según explicó ayer un mayorista a este periódico, el coste de uno de estos barriles de cerveza ronda los 70 euros (11.647 pesetas), por lo que los 20 supondrían un desembolso de 1.400 euros (232.940 pesetas). La misma fuente indicó que con un barril de 50 litros salen unas 150 cañas de cerveza.

«Había gente que estaba haciendo un gran negocio con el bar. Los precios eran más baratos que en otro establecimiento y sabemos que, por ejemplo, en Sanfermines contaron hasta con nueve camareros», indicó Ezpeleta.

Según la hipótesis manejada por el Consistorio, los jóvenes pudieron obtener de ganancias durante los Sanfermines entre 36.060 y 42.070 euros (entre seis y siete millones de pesetas), teniendo en cuenta que no pagaban ni alquiler, ni luz ni agua. Esta cifra la calculan estimando que la cerveza representa entre un 30 y un 40% de lo que se vende en un bar del Casco Viejo y que los 20 barriles era el consumo semanal del Euskal Jai.

Estas personas no solicitaron ningún tipo de permiso, ni para hacer las obras ni para abrir. El coste de todos los trámites previos a la apertura de un bar supone para cualquier ciudadano un desembolso que supera los 2.000 euros (332.000 pesetas), a los que hay que añadir anualmente al menos otros 390,46

(64.967 pesetas).

Hay que tener en cuenta que el Casco Viejo es zona saturada de bares, por lo que no se pueden abrir más. Para instalar un bar hay que entregar en el Ayuntamiento un proyecto técnico y pedir licencia. Se paga el 0,62 del presupuesto total en concepto de tasa por las obras y otro impuesto sobre construcción, instalaciones y obras, que supone el 4,3% del total. A estas cifras hay que añadir la tasa por actividad clasificada, 1.256 euros (208.981 pesetas) y otros 678,20 euros (112.843 pesetas) de la licencia de apertura. Una vez abierto, y de forma anual, el dueño de un bar de 100 metros cuadrados en el Casco Viejo pagará entre 120 y 240 euros (entre 20.000 y 40.000 pesetas) de contribución urbana. Una cantidad a la que sumar el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), que desembolsa quien explote el negocio. Este año, para un bar de 100 metros cuadrados en el Casco Antiguo la cifra oscila entre los 270,46 y los 480,81 euros (entre 45.000 y 80.000 pesetas).

TRÁMITES DEL DERRIBO

Compra del Euskal Jai. El Ayuntamiento de Pamplona adquiere el pasado 21 de junio, a través de la sociedad pública Pamplona Centro Histórico (PCH), el antiguo frontón Euskal Jai. El Consistorio pagó 1,26 millones de euros (algo más de 209 millones de pesetas) a la empresa Euskal Jai Nuevo Frontón Pamplonés S.A., hasta entonces propietaria del inmueble.

Desalojo. El 16 de agosto el arquitecto encargado del proyecto se persona en el edificio para dirigir la apertura de un hueco en la fachada del inmueble, con el fin de poder introducir maquinaria de elevación necesaria para que la policía procediera al desalojo de los jóvenes que ocupaban el antiguo frontón.

Informe del arquitecto. El arquitecto responsable del proyecto, tras examinar el edificio, detecta deficiencias en la estructuras del inmueble. Algunas de ellas las achaca a «la desaparición de los forjados de la galería longitudinal y a la dudosa ejecución ilegal de forjados en las galerías de zaga». Señala además que, por el mismo motivo, la fachada de la calle San Agustín «presenta importantes desplomes y agrietamientos». Afirma así que «en esta situación de inseguridad y falta de garantías de estabilidad, el uso público del edificio resulta temerario y debe ser impedido». Con todos estos datos, redacta un informe que es entregado el mismo día 16 en el Registro General del Ayuntamiento.

Emergencia. El Ayuntamiento de Pamplona justifica la emergencia del derribo basándose en el informe del arquitecto y en el artículo 107 de la Ordenanza sobre Procedimiento Urbanístico, así como en otro documento de la Policía Municipal, en el que se insta al Ayuntamiento al derribo inmediato del Euskal Jai, basándose en el estado del inmueble. El propio arquitecto señala la necesidad de aplicar el citado artículo, habida cuenta de la situación del inmueble. En este artículo se establece lo siguiente: «Cuando el facultativo director de una obra o encargado del reconocimiento de una finca estimase de absoluta urgencia el establecimiento de apeos u otras medidas de seguridad, incluso demolición, podrá ordenar que se ejecute inmediatamente, sin perjuicio de dar cuenta a las autoridades municipales, solicitando después la licencia y abonando los derechos correspondientes». El mismo día 17 se envía a la Inspección de Trabajo el acta de aprobación de la memoria del Plan de Seguridad y Salud.

Demolición. El 17 de agosto, y en aplicación del artículo 107 de la Ordenanza sobre Procedimiento Urbanístico, comienza el derribo del antiguo frontón.

Expediente de legalización. El 25 de agosto se presenta en el área de Urbanismo el expediente de legalización del derribo. En este expediente se describe y justifica las actuaciones realizadas sobre el antiguo frontón y el cómo y por qué se han producido para su legalización posterior, justificando el cumplimiento de la normativa legal de aplicación.

Licencia. El 27 de agosto la sociedad pública Pamplona Centro Histórico, una vez presentado el expediente de legalización, solicitó al Ayuntamiento la licencia para la demolición, independientemente de necesitarla, por ser una sociedad pública cuyo capital es 100% del Consistorio pamplonés.

Visado del Colegio de Arquitectos. El 26 de agosto el arquitecto presentó al Colegio de Arquitectos, para su visado reglamentario, el expediente de legalización de la demolición del Euskal Jai.